

## Concejo Deliberante del Municipio de Valle María

Valle María, 19 de marzo de 2020

### ORDENANZA Nº 252/2020

**Descripción sintética:** autoriza modificaciones en la incorporación al Patrimonio Municipal del campo adquirido por Licitación Pública Nº 1 de 2017.

**VISTO:**

La presentación de la Sra. Agrimensora de un Informe del estado del expediente de certificación de mensura del plano Nº 33560 requiriendo modificación en los términos de la adjudicación por parte del Municipio de la Licitación Pública Nº 1 de 2017, y;

**CONSIDERANDO:**

Que realiza dicho requerimiento en virtud de una Resolución de la Dirección de Catastro de la Provincia que regula los casos en que el exceso es mayor al 51 %, caso en que deberá realizarse una nueva mensura por el título y posesión por el exceso;

Que el plano presentado, número 33560 no es certificable, por representar una superficie de 2Ha 57As 79Cas siendo la superficie del título de 1Ha 66 As 76Cas;

Que el artículo 1º del Decreto Nº 58 / 2017 de Adjudicación de la Licitación se refiere al inmueble de propiedad del Sra. BERNES GRACIELA LUCIA DNI Nº 20.321.338, conjuntamente con el Sr. OSCAR JOSÉ PAUL, DNI: 13183686;

Que es imprescindible modificar dicho artículo permitiendo ingresar al Patrimonio Municipal por escritura pública la superficie del Título y por prescripción administrativa la correspondiente a la posesión, en este caso, la superficie en exceso.

Por todo ello:

**El Concejo Deliberante del Municipio de Valle María**

**Sanciona con fuerza de ORDENANZA lo siguiente:**

**Artículo 1:** Facúltase al Órgano Ejecutivo Municipal a incorporar al Patrimonio Municipal, el inmueble identificado por el Plano de mensura Nº 33560:

- Por escritura pública la superficie indicada en el Título, coincidente con la del Decreto Nº 58 / 2017 de adjudicación de la Licitación Pública Nº 1 de 2017;
- Por prescripción administrativa la correspondiente a la posesión, en este caso, la superficie en exceso.

**Artículo 2:** comuníquese, publíquese, dese a las áreas pertinentes y en estado, archívese. -